

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

24072 ENELDO, S.A.

Se comunica a los efectos previstos en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Extraordinaria el pasado 16 de mayo de 2011, según convocatoria publicada en el "BORME" el día 12 de abril de 2011, y en el diario La Gaceta el día 12 de abril de 2011, válidamente constituida en primera convocatoria con asistencia del 71,86 por ciento del capital social, ha acordado por unanimidad de los asistentes, aumentar en una primera fase el capital social de la entidad en la suma de 150.000,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.958 acciones de 6,010121 euros cada una, numeradas del 30.001 al 54.958, ambas inclusive, que otorgan iguales derechos que las actualmente en circulación, autorizando al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.

Los accionistas podrán hacer uso total o parcialmente de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BORME. Cada socio tendrá derecho a asumir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posea, y al ejercerlo, con la suscripción deberán desembolsar el total del valor nominal suscrito mediante aportación a la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad. Si finalizado el plazo de suscripción preferente, no hubiesen quedado suscritas y desembolsadas la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

Madrid, 13 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,
Iñigo Gómez-Pineda Falgalde.

ID: A110050843-1